

Devolución de Aportes por Decreto de Urgencia N° 37-94

Fecha: _____

1. IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

N° CUSPP: _____ Tipo y N° de documento: _____

Afiliado: _____

Situación del afiliado: Activo Pasivo Fallecido

Nombre del solicitante: _____

Tipo y N° de documento: _____

2. DETALLE DE FORMA DE DEVOLUCIÓN

(no llenar en el caso el afiliado solicite devolución a través de su empleador)

Por medio de la presente, en virtud al OM 13577-2014-SBS, solicito la devolución de los aportes indebidos que efectuara mi empleador en los periodos cuyo detalle adjunto a la presente (Anexo 1).

Forma de Devolución: Pago en ventanilla Scotiabank Cuenta de ahorro voluntario
Cuenta bancaria personal Cheque

Si desea la devolución en cuenta bancaria personal, indique el Banco donde tiene la cuenta:

Banco de Crédito BBVA Banco Continental Scotiabank Interbank

Tipo de Cuenta: AHMN CCMN N° de cuenta: _____

Si desea la devolución en cheque, indique la agencia en donde lo recogerá: _____

3. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Boleta de pago (indicar periodos): _____

Resolución: _____

Otro documento (especificar): _____

Documentos de Identidad: _____

Voucher de Banco: _____

4. DECLARACIÓN JURADA

- He tomado conocimiento que AFP Integra cuenta con plazo de 15 días utiles con el fin de evaluar mi solicitud y que en caso cumpla con los requisitos, estos me serán devueltos en un plazo no mayor a 60 días.
- El afiliado es responsable de proporcionar y verificar la información correcta respecto a la cuenta a que se transferirán los aportes. Cualquier error respecto de su cuenta será responsabilidad del afiliado. (No aplica para las solicitudes presentadas a través del empleador)
- La solicitud de devolución de aportes, puede tambien ser realizada por un tercero, para ello se deberá seguir procedimiento vigente (poder específico e inscrito en RRPP).
- En el caso que el destino de la devolución sea a una cuenta bancaria personal del afiliado, es necesario adjuntar copia de un documento emitido por el Banco donde se consigne el número de cuenta personal en soles y el nombre completo del titular. (No aplica para las solicitudes presentadas a través del empleador)
- No procede la devolución en el caso que el afiliado o heredero que lo solicite, tenga la condición de pensionista por derecho propio o por derecho derivado bajo la modalidad de renta vitalicia dentro del SPP.
- He tomado conocimiento que si la presente solicitud de devolución fue realizada a través de mi empleador, la AFP hará la devolución a favor del empleador y éste será responsable directo de entregar el monto correspondiente a cada afiliado

Los documentos entregados pasarán por un proceso de validación para su respectiva aprobación, la recepción de los mismos no garantiza la procedencia del trámite.

Afiliado /Apoderado

Representante AFP